

Dei in te marauebis.

**SELLO QVARTO, VAINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCIENTA
Y TRES.**

Nota } Es la Ciudad de Murcia a nueve de Agosto de
mil setecientos ochenta y tres, día sábado, y de Cavildo
ordinario, no se celebró este acto por no haber concurrido
mas Cas^{tes} y Rexidores que los ^{señores} D^{os} Albrador y nader
Monaton y D^{os} Nicolas Arcaina; D^{os} Joseph Duria
Toro, D^{os} Gregorio Camarero, D^{os} Domingo Cortes y
D^{os} Nicolas Miras Exalta Jurados, y en practica
de este Ayuntamiento hayande componerlo, lo mena,
tres de los primeros, lo que anotamos y firmamos para
que conste.

Gonzalo Chamorro

Extraordinario Lunes 11 de Agosto de 1783.

*En la M^{de} N^{ra} Ciudad de Murcia y Cab^{do}
de la Contad^{oria} de ella, Lunes once dia del mes de Agosto*